

NOTA DE PRENSA

Consejos de Agremia para una mayor seguridad

Cinco pasos para evitar incidentes por el mal uso de las calderas

Madrid, 6 de noviembre de 2018. En España existen más de 13 millones de usuarios de instalaciones domésticas de gas; 2,2 millones sólo en la Comunidad de Madrid, cuyo uso supone más del 50% del consumo de energía de los hogares madrileños.

Según Agremia (Asociación de Empresas del Sector de las Instalaciones y la Energía), los incidentes más comunes son las intoxicaciones por monóxido de carbono, producidas por la mala combustión de las calderas, calentadores o estufas.

Para evitar este tipo de incidentes, Agremia ha elaborado una breve guía que da respuesta a las dudas más frecuentes de los usuarios de gas propano o butano.

¿En qué consiste la inspección/revisión de los aparatos de gas domésticos (butano y propano) y cada cuánto tiempo hay que realizarla?

La inspección/revisión se limita a verificar las condiciones de seguridad, por ejemplo la ausencia de fugas en la conexión con entre la instalación y el aparato, su correcta combustión, mediante un análisis de combustión que acompaña al certificado de inspección, y el adecuado estado de la salida de productos de la combustión, entre otros.

La inspección/revisión, que es obligatoria, debe ser realizada por el cliente **cada 5 años** y puede hacerse con la empresa distribuidora de gas o con una empresa instaladora de gas habilitada, debiendo abonarse su importe a través del recibo del gas (nunca en efectivo).

Distinto a la Inspección /revisión obligatoria es el **mantenimiento** de los aparatos (calderas, calentadores) que el cliente debe realizar **cada 2 años en calderas y cada 5 en calentadores**, aunque Agremia recomienda que se realice anualmente en aras a la seguridad.

Hay que recordar que el mantenimiento no supe ni sustituye la inspección/revisión, sino que es complementario.

SEDE SOCIAL

C/ Antracita, 7 - 2ª planta
28045 Madrid
Teléfono: 91 468 72 51
www.agremia.com

ESCUELA TÉCNICA

Av. de Córdoba, 21 -1ª planta
28026 Madrid
Teléfono: 91 792 35 58
www.quieroserinstalador.com





Asimismo, debe revisarse la chimenea del edificio pues la salida de humos puede estar obstruida por hojas, ramas, obras mal ejecutadas e, incluso, nidos.

¿Cuáles son las primeras señales de una mala combustión?

Para que la combustión sea correcta, la llama debe ser azul, nunca amarilla. Para ello, el usuario debe vigilar el buen estado del regulador y del tubo flexible, así como su caducidad.

¿Qué protocolo debe seguir el usuario si nota olor a gas?

Lo primero es cerrar la llave de paso del gas, abrir las ventanas y evitar la producción de chispas, no accionando interruptores eléctricos. También debe llamar al servicio de Urgencias de la empresa distribuidora de gas o al 112.

¿Qué debe evitar el usuario?

Es importante que no almacene botellas de gas en zonas próximas a altas temperatura. Los espacios de almacenaje deben estar bien ventilados. Asimismo, debe evitar manipular los aparatos a gas, y recurrir siempre a empresas habilitadas.

¿Cada cuánto tiempo es conveniente sustituir la caldera doméstica?

Desde 2015 sólo se fabrican calderas estancas de condensación que son más seguras y permiten ahorrar hasta un 25% del consumo de energía.

La normativa obliga a que, en caso de reparación, la caldera convencional sea sustituida por otra estanca de condensación.

Sobre AGREMIA:

La Asociación del Sector de las Instalaciones y la Energía es una organización empresarial cuyos orígenes se remontan a 1977. Agrupa a más de 2.000 empresas, lo que supone algo más del 85% de las que se dedican en la Comunidad de Madrid a este sector, en el que conviven empresas que realizan actividades de gas, fontanería, electricidad, climatización, refrigeración, calefacción, distribución de material, reformas y actividades comerciales.

SEDE SOCIAL

C/ Antracita, 7 - 2ª planta
28045 Madrid
Teléfono: 91 468 72 51
www.agremia.com

ESCUELA TÉCNICA

Av. de Córdoba, 21 -1ª planta
28026 Madrid
Teléfono: 91 792 35 58
www.quieroserinstalador.com





Para más información:

Juanjo Bueno
Consultor de Comunicación AGREMIA
Tfno.: 686 075 492
comunicacion@agremia.com

Síguenos en:



SEDE SOCIAL

C/ Antracita, 7 - 2ª planta
28045 Madrid
Teléfono: 91 468 72 51
www.agremia.com

ESCUELA TÉCNICA

Av. de Córdoba, 21 -1ª planta
28026 Madrid
Teléfono: 91 792 35 58
www.quieroserinstalador.com

